



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

COPIA

INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO

LOTA, 26 de Noviembre de 2021.-

DECRETO N° 1651.-/

Vistos:

a) Correo Electrónico de fecha 25.11.2021 de Asesor Jurídico don Cristian San Martin Carrasco a Sr. Alcalde en el cual informa sobre hechos acontecidos en reunión sostenida con Sr. Alcalde, don Juan Ulloa, Jefe Depto. Personal y Director de Transito don Víctor Concha en la cual este ultimo sin autorización de ninguno de los presentes se encontraba grabando la reunión con su teléfono móvil, cuestión que fue advertida por el Asesor Jurídico, por lo antes expuesto el Sr. Alcalde instruye realizar Sumario Administrativo a don Víctor Concha Aliaga para determinar la responsabilidad administrativa en los hechos denunciados anteriormente;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Instruye Sumario Administrativo para determinar responsabilidad administrativa de don VICTOR CONCHA ALIAGA, Director de Tránsito y Transporte Público, Directivo, grado 8° EMR en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos".

2.- Designase como Fiscal a don (a) **MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ**, C. I. N° 15.881.366-1, Profesional Grado 8° E.M.R.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



MILLISEN MORAGA AZOCAR

AICR/JAUS/amp.-
Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-